

VISTO, el proyecto de convocatoria a elecciones para Autoridades del Departamento de Historia de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que en los plazos previstos en el Reglamento de Departamentos no pudo llevarse a cabo la elección de Autoridades en el Departamento de Historia debido a la falta de listas oficializadas, lo que implicó la designación de un Director Provisorio, Resolución del Consejo Directivo n° 245/2017, para que en el término de sesenta días llame a elecciones para normalizar la situación del Departamento.

Que atento a lo expresado en el párrafo anterior la Directora Provisoria solicita al Consejo Directivo se convoque a elecciones para la proclamación de Director, Vice Director de Departamento y Consejeros para integrar el Consejo Departamental conforme lo previsto por la Res. C.D. n° 150/14, Capítulo IV, Régimen Electoral.

Que corresponde en consecuencia aprobar el Calendario Electoral: Cierre de padrones, Exhibición de los mismos, Presentación de listas, Impugnaciones, Elecciones, Escrutinio y Proclamación de Autoridades, etc.

Que debe designarse una Junta Electoral conforme lo reglamenta la Resolución del Consejo Directivo, Capítulo IV, Título I, De la Junta Electoral,

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 02 de agosto de 2017.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la convocatoria a elecciones para elegir Director/a Vice Director/a y Consejeros Departamentales conforme al Cronograma Electoral que como único Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º: La duración del mandato de las Autoridades electas a partir de la presente convocatoria concluirá el 30 de junio de 2020



ARTICULO 3º: Designar como Miembros Titulares de la Junta Electoral a los siguientes docentes:

Titulares

- Prof. Fabio Daniel DANDREA (DNI n° 22.843.811)
- Prof. Marcelo Alejandro GHERRO (DNI n° 22.843.982)
- Prof. Leonor del Carmen MARTINEZ (DNI n° 11.347.684)

Suplentes


- Prof. Diana SIGAL (DNI n° 10.054.277)
- Prof. Martin Rodolfo ANTIGA (DNI n° 12.068.452)

ARTICULO 4º: Para las situaciones no previstas en el presente reglamento se remitirá subsidiariamente en este orden al Régimen Electoral establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto y al Régimen Electoral Nacional.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN C.D. N° 290/17


Prof. Cristian Daniel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC



Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC


ANEXO
RESOL. CD. N° 290/17

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS – CRONOGRAMA ELECTORAL

Elección para Directores, Vice Directores y Consejeros Departamentales en los diferentes Departamentos Docentes que componen esta Facultad de Ciencias Humanas.

CIERRE DE PADRONES	16/08/17 a las 12:00 hs.
EXHIBICIÓN DE PADRONES PROVISORIOS	desde 17/08/17
TERMINO PARA PRESENTACIÓN DE ACLARACIONES E IMPUGNACIONES	22/08/17 a las 12:00 hs.
RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL SOBRE ACLARACIONES, IMPUGNACIONES E INCORPORACIONES A PADRONES DEFINITIVOS	23/08/17
EXHIBICIÓN DE PADRONES DEFINITIVOS	24/08/17
PRESENTACIÓN DE LISTAS	hasta el 29/08/17 a las 18:00 hs
EXHIBICIÓN DE LISTAS	desde 30/08/17
TERMINO PARA PRESENTAR IMPUGNACIONES	04/09/17 – 12:00 hs
RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL SOBRE IMPUGNACIONES	06/09/17
OFICIALIZACIÓN DE LISTAS Y EXHIBICIÓN POR JUNTA ELECTORAL	7/09/17 – 10:00 hs
ELECCIONES	jueves 14/09/17 de 09:00 a 18:00 hs
ESCRUTINIO	14/09/17 A partir de las 18:00 hs
PROCLAMACIÓN DE AUTORIDADES	18/09/17
ASUNCIÓN	26/09/17


Prof. Cristian Daniel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC


Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC